

Decisiones

adoptadas por la Asamblea General
durante su trigésimo primer período extraordinario
de sesiones

10 de julio a 14 de diciembre de 2020

Asamblea General

Documentos Oficiales • Trigésimo primer período extraordinario de sesiones
Suplemento núm. 1 (A/S-31/3)



Naciones Unidas • Nueva York, 2020

NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 3363 (XXX)). Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una (por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)). Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial "S", del inglés "Special", un guion y el correspondiente número romano (por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)). Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial "S" seguida de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales "ES", del inglés "Emergency Special", un guion y el correspondiente número romano (por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)). Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales "ES" seguidas de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas anteriormente, la numeración sigue el orden de aprobación.

*

* *

Además del texto de las decisiones adoptadas por la Asamblea General durante su trigésimo primer período extraordinario de sesiones, el presente volumen contiene una lista de decisiones.

Índice

| <i>Sección</i> | <i>Página</i> |
|-------------------------------------|---------------|
| I. Programa | 1 |
| II. Decisiones | 3 |
| A. Elecciones y nombramientos | 4 |
| B. Otras decisiones | 5 |
| Anexo | |
| Lista de decisiones..... | 7 |

I. Agenda¹

1. Apertura del período de sesiones por la Presidencia de la delegación del Presidente del septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de representación en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección de la Presidencia y demás miembros de la Mesa.
5. Aprobación del programa.
6. Organización del período de sesiones.
7. Debate general.

¹ Véase también secc. II.B, decisión S-31/6.

II. Decisiones

Índice

| <i>Número de decisión</i> | <i>Título</i> | <i>Página</i> |
|--------------------------------------|---|---------------|
| A. Elecciones y nombramientos | | |
| S-31/2. | Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes | 4 |
| S-31/3. | Elección de la Presidencia de la Asamblea General | 4 |
| S-31/4. | Elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General | 4 |
| S-31/5. | Elección de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General | 4 |
| S-31/8. | Presidencia y demás miembros de la Mesa del trigésimo primer período extraordinario de sesiones | 4 |
| B. Otras decisiones | | |
| S-31/1. | Estados Miembros que están en mora según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas | 5 |
| | Decisión A | 5 |
| | Decisión B | 5 |
| S-31/6. | Aprobación del programa | 5 |
| S-31/7. | Toma de conocimiento de las decisiones adoptadas mediante el procedimiento de acuerdo tácito de conformidad con la decisión 74/544, titulada “Procedimiento de adopción de decisiones de la Asamblea General durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)” | 5 |
| S-31/9. | Continuación del debate general el 4 de diciembre de 2020 | 5 |
| S-31/10. | Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad | 5 |
| S-31/11. | Continuación del debate general en una fecha posterior que se anunciará más adelante | 5 |
| S-31/12. | Credenciales de representación en el trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General | 6 |

A. Elecciones y nombramientos

S-31/2. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

El 15 de julio de 2020, la Asamblea General, de conformidad con las decisiones 74/544, de 27 de marzo de 2020, 74/555, de 15 de mayo de 2020, y 74/558, de 18 de junio de 2020, decidió que, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento, la Comisión de Verificación de Poderes para el trigésimo primer período extraordinario de sesiones tuviera la misma composición que la Comisión de Verificación de Poderes del septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea, a saber, BARBADOS, BOTSWANA, CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, MAURICIO, NEPAL, SAN MARINO y URUGUAY.

S-31/3. Elección de la Presidencia de la Asamblea General

El 15 de julio de 2020, la Asamblea General, de conformidad con las decisiones 74/544, de 27 de marzo de 2020, 74/555, de 15 de mayo de 2020, y 74/558, de 18 de junio de 2020, decidió elegir al Excmo. Sr. Tijjani Muhammad Bande, de Nigeria, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período extraordinario de sesiones.

S-31/4. Elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General

El 21 de julio de 2020, la Asamblea General, de conformidad con las decisiones 74/544, de 27 de marzo de 2020, 74/555, de 15 de mayo de 2020, y 74/558, de 18 de junio de 2020, decidió que las Vicepresidencias del trigésimo primer período extraordinario de sesiones fueran las mismas que las del septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

S-31/5. Elección de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General

El 21 de julio de 2020, la Asamblea General, de conformidad con las decisiones 74/544, de 27 de marzo de 2020, 74/555, de 15 de mayo de 2020, y 74/558, de 18 de junio de 2020, decidió que las Presidencias de las Comisiones Principales del trigésimo primer período extraordinario de sesiones fueran las mismas que las del septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

S-31/8. Presidencia y demás miembros de la Mesa del trigésimo primer período extraordinario de sesiones

En su primera sesión plenaria, celebrada el 14 de septiembre de 2020, la Asamblea General, a propuesta de Azerbaiyán², en votación registrada de 153 votos contra ninguno y 3 abstenciones³, y recordando sus decisiones S-31/2 y S-31/3, de 15 de julio de 2020, y S-31/4 y S-31/5, de 21 de julio de 2020:

a) Decidió que, con efecto a partir de la apertura de su septuagésimo quinto período ordinario de sesiones, el 15 de septiembre de 2020, la Presidencia y Vicepresidencias de la Asamblea General y las Presidencias de las Comisiones Principales en su trigésimo primer período extraordinario de sesiones serían las mismas que en su septuagésimo quinto período ordinario de sesiones;

b) Decidió también que, con efecto a partir del nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes para su septuagésimo quinto período ordinario de sesiones, los miembros de la Comisión para su septuagésimo quinto período ordinario de sesiones se desempeñarían también en esa calidad para su trigésimo primer período extraordinario de sesiones.

² A/S-31/L.1.

³ Véase A/S 31/PV.1.

B. Otras decisiones

S-31/1. Estados Miembros que están en mora según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas

A

El 15 de julio de 2020, la Asamblea General, de conformidad con las decisiones 74/544, de 27 de marzo de 2020, 74/555, de 15 de mayo de 2020, y 74/558, de 18 de junio de 2020, tomó nota de la información contenida en el documento [A/S-31/2](#) relativa al Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

B

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2020, la Asamblea General tomó nota de la información contenida en el documento [A/S-31/2/Add.1](#) relativa al Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

S-31/6. Aprobación del programa

El 21 de julio de 2020, la Asamblea General, de conformidad con las decisiones 74/544, de 27 de marzo de 2020, 74/555, de 15 de mayo de 2020, y 74/558, de 18 de junio de 2020, decidió aprobar el programa de su trigésimo primer período extraordinario de sesiones, que figura en el documento [A/S-31/1](#).

S-31/7. Toma de conocimiento de las decisiones adoptadas mediante el procedimiento de acuerdo tácito de conformidad con la decisión 74/544, titulada “Procedimiento de adopción de decisiones de la Asamblea General durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”

En su primera sesión plenaria, celebrada el 14 de septiembre de 2020, la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en su decisión 74/544, de 27 de marzo de 2020, tomó nota de las siguientes decisiones:

| <i>Decisión</i> | <i>Fecha</i> | <i>Título</i> |
|-----------------|---------------------|--|
| S-31/1 A | 15 de julio de 2020 | Estados Miembros que están en mora según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas |
| S-31/2 | 15 de julio de 2020 | Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes |
| S-31/3 | 15 de julio de 2020 | Elección de la Presidencia de la Asamblea General |
| S-31/4 | 21 de julio de 2020 | Elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General |
| S-31/5 | 21 de julio de 2020 | Elección de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General |
| S-31/6 | 21 de julio de 2020 | Aprobación del programa |

S-31/9. Continuación del debate general el 4 de diciembre de 2020

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2020, la Asamblea General decidió continuar el debate general el 4 de diciembre de 2020 a las 18.00 horas en el Salón de la Asamblea General, inmediatamente después de concluir el diálogo interactivo.

S-31/10. Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2020, la Asamblea General decidió que la Presidencia del Consejo de Seguridad formulara una declaración durante la sesión de clausura.

S-31/11. Continuación del debate general en una fecha posterior que se anunciará más adelante

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2020, la Asamblea General decidió continuar el debate general en una fecha posterior que se anunciará más adelante.

S-31/12. Credenciales de representación en el trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2020, la Asamblea General decidió aceptar las credenciales aprobadas para el septuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea a los efectos del trigésimo primer período extraordinario de sesiones, con carácter excepcional y sin sentar precedente.

Anexo

Lista de decisiones

La lista que figura a continuación contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea General durante su trigésimo primer período extraordinario de sesiones

Decisiones

| <i>Número de decisión</i> | <i>Título</i> | <i>Tema</i> | <i>Fecha de adopción</i> | <i>Página</i> |
|--------------------------------------|--|-------------|--------------------------|---------------|
| A. Elecciones y nombramientos | | | | |
| S-31/2. | Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes | 3 a) | 15 de julio de 2020 | 4 |
| S-31/3. | Elección de la Presidencia de la Asamblea General | 4 | 15 de julio de 2020 | 4 |
| S-31/4. | Elección de las Vicepresidencias de la Asamblea General | 4 | 21 de julio de 2020 | 4 |
| S-31/5. | Elección de las Presidencias de las Comisiones Principales de la Asamblea General | 4 | 21 de julio de 2020 | 4 |
| S-31/8. | Presidencia y demás miembros de la Mesa del trigésimo primer período extraordinario de sesiones | 6 | 14 de septiembre de 2020 | 4 |
| B. Otras decisiones | | | | |
| S-31/1. | Estados Miembros que están en mora según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas | | | 5 |
| | Decisión A | | 15 de julio de 2020 | 5 |
| | Decisión B | | 3 de diciembre de 2020 | 5 |
| S-31/6. | Aprobación del programa | 5 | 21 de julio de 2020 | 5 |
| S-31/7. | Toma de conocimiento de las decisiones adoptadas mediante el procedimiento de acuerdo tácito de conformidad con la decisión 74/544, titulada “Procedimiento de adopción de decisiones de la Asamblea General durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)” | 6 | 14 de septiembre de 2020 | 5 |
| S-31/9. | Continuación del debate general el 4 de diciembre de 2020 | 6 | 3 de diciembre de 2020 | 5 |
| S-31/10. | Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad | 6 | 3 de diciembre de 2020 | 5 |
| S-31/11. | Continuación del debate general en una fecha posterior que se anunciará más adelante | 6 | 4 de diciembre de 2020 | 5 |
| S-31/12. | Credenciales de representación en el trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General | 3 b) | 4 de diciembre de 2020 | 6 |